



## **NOTA: Sesión de la Comisión de Ética y Deontología del GHEE-CEESPV del 23 de septiembre de 2025**

Comenzamos, nuevamente, las sesiones de la comisión, después de un verano azaroso en noticias sobre las agresiones a educadoras y educadores en el ejercicio de su profesión.

Esta situación nos hace preguntarnos qué es lo que está ocurriendo en los equipamientos que trabajan con menores, sean migrantes o no y expresamos nuestra preocupación sobre la situación de los equipos socio-educativos.

A pesar de las buenas palabras de los responsables políticos para la acogida de menores, nos damos cuenta que no están respaldadas por un presupuesto acorde al aumento de las necesidades actuales.

Resulta del todo imposible llevar a la práctica cualquier proyecto educativo, si las condiciones materiales y presupuestarias son escasas. Dichas condiciones de la intervención se traducen en un maltrato institucional hacia los menores y hacia los equipos educativos.

Se da, por tanto, una incoherencia en el discurso: acoger más se traduce en una peor intervención. La saturación de los servicios, la falta de diagnóstico, no contar con los propios equipos a la hora de acoger a los menores, la falta de un plan de caso..., son algunas de las deficiencias que produce un aumento de la agresividad, tanto de los menores, como de las familias.

Es importante señalar que el propio código deontológico, como instrumento educativo, queda seriamente dañado al no poder analizar los conflictos de la intervención socio-educativa, ya que no hay un tiempo de reflexión suficiente, dado que la intervención educativa queda relegada, antes situaciones de emergencia que es necesario atajar.

Si lo analizamos a la luz del código deontológico, podemos indicar que hay principios éticos que no cumplen las expectativas de toda intervención, como son: el principio de respeto a los sujetos de la acción socioeducativa, el principio de justicia social, el principio de profesionalidad y el principio de la acción socioeducativa. En este sentido, no se puede construir una relación educativa estable, al tambalearse los objetivos educativos.

Por tanto, el malestar en la cultura de los equipamientos va en aumento y es necesario que los responsables de las administraciones públicas abran un espacio de participación para valorar esta situación y encaminarla hacia una tarea, verdaderamente, educativa. De lo contrario, no habrá tarea educativa y, tan sólo, tareas de control y evitación de daños.

Al comenzar la reunión se dio la acogida a un nuevo integrante a la comisión (bienvenido Ibón), posteriormente, a la reflexión descrita se continuó con otros temas relativos a la actualización del código deontológico, la organización del día internacional de la Educación Social y la formación y relación con la Universidad.

Bilbao, 23 de septiembre de 2025